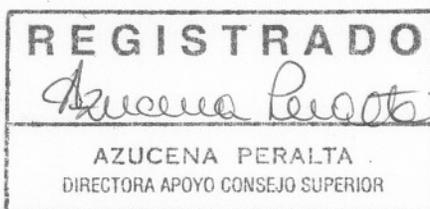




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



General Pacheco, 15 de diciembre de 2004.

VISTO la Resolución N° 273/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, relacionada con la situación de diversos alumnos, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos cursaron en forma condicional asignaturas a partir del inicio del presente año académico, sin tener aprobadas sus correlativas mediatas.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 14 de diciembre de 2004, aconsejó refrendar la Resolución N° 273/2004 de la Facultad Regional Rosario.

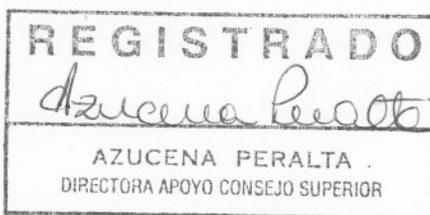
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 273/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario y convalidar lo actuado por los alumnos que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, eximiéndolos de lo dispuesto en el inciso 5.2.1 de la Ordenanza N° 908, para que continúen cursando las asignaturas en el presente año lectivo,

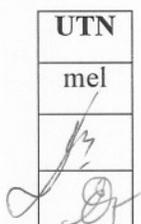


Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

dado que aprobaron en forma satisfactoria sus correlativas mediatas en el turno de exámenes finales de Mayo-2004.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1678/2004

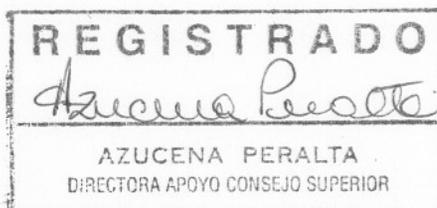


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1678/2004

FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

CARRERA: INGENIERÍA QUÍMICA

| APELLIDOS Y NOMBRES | LEGAJO N° | ASIGNATURAS APROBADAS | FECHA |
|-----------------------|-----------|-----------------------|------------|
| FORMIDABILE, Laureano | 08-29031 | Análisis Matemático I | 03-05-2004 |

CARRERA: INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

| | | | |
|----------------------|----------|-----------------------------------|------------|
| JIMENEZ, Dana Marina | 08-29694 | Sintaxis y Semántica del Lenguaje | 06-05-2004 |
| BOTTICELLI, Franco | 08-24416 | Sistemas Operativos | 05-05-2004 |

mel